

**RESOLUCIÓN DE LA DIRECCIÓN PROVINCIAL DEL SAE DE ALMERÍA POR LA QUE SE ACUERDA LA
INCOACIÓN DE EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN DE SUMINISTRO**

EXPEDIENTE.: CONTR 2025 711208

TÍTULO: “SUMINISTRO DE AGUA MINERAL EN BOTELLAS REUTILIZABLES Y FUENTES DISPENSADORAS DE AGUA FRIA-CALIENTE PARA LA DIRECCIÓN PROVINCIAL DEL SAE DE ALMERIA”

PROCEDIMIENTO Y FORMA DE ADJUDICACIÓN: ABIERTO SIMPLIFICADO ABREVIADO

PRESUPUESTO DE LICITACIÓN: 26.400 euros (IVA incluido).

Vista la propuesta formulada por la Secretaría Provincial de esta Dirección Provincial para la formalización del Contrato de Suministro “SUMINISTRO DE AGUA MINERAL EN BOTELLAS REUTILIZABLES Y FUENTES DISPENSADORAS DE AGUA FRIA-CALIENTE PARA LA DIRECCIÓN PROVINCIAL DEL SAE DE ALMERIA” por un importe de VEINTISÉIS MIL CUATROCIENTOS EUROS (26.400 euros), IVA incluido, con un plazo de ejecución de 24 MESES con posibilidad de prórroga de 12 meses y financiado con cargo a la aplicación presupuestaria G/32L/22109/04.

Visto que para la adecuada ejecución del suministro se precisa, conforme a las previsiones establecidas en el art. 28 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público acudir a una empresa del sector privado que cumpla con las debidas garantías económicas y técnicas para ello.

Esta Dirección Provincial, de conformidad con lo establecido en el artículo 116 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público y, en uso de las competencias que le atribuye la Resolución de 25 de marzo de 2024, del Servicio Andaluz de Empleo, por la que se modifica la Resolución de 6 de julio de 2023, por la que se delegan competencias en los órganos directivos de la Agencia,

RESUELVE

- 1.- Acordar la iniciación del expediente de contratación de referencia.
- 2.- Acordar que la adjudicación se efectúe mediante procedimiento abierto simplificado abreviado conforme a lo establecido en los arts. 156 y 159.6 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público.

EL DIRECTOR PROVINCIAL

Amós García Hueso

AMOS GARCIA HUESO		25/02/2026 09:34:38	PÁGINA: 1 / 1
VERIFICACIÓN	NJyGwvmT44UjAVrg697LH8Ke2Btj0p	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	